

EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO.

Año II	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Cabra, un mes, 0.50 ptas.—Fuera, trimestre, 2.00.—Semestre, 3.50.—Año, 6.00.—Número suelto, 15 céntimos. No se devuelven los originales.	SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Cabra 26 de Marzo de 1919	REDACCIÓN Enrique de las Morenas, 8, a donde se dirigirá la correspondencia. Todos los autores responden de sus escritos.	Núm. 28
--------	--	---	---	---------

APLAUSO Y CENSURA

Cuando la Prensa de toda España dedica gran parte de sus columnas a exteriorizar los trabajos de las Autoridades locales para abaratar los elevados precios de las substancias alimenticias; cuando nosotros mismos, dentro de nuestra modestia, tratamos de recoger las aspiraciones de la opinión pública de Cabra en materia tan importante como la de abastecimientos, sin que nuestras excitaciones tengan, por parte del Alcalde, la menor acogida,—que es, por cierto, *postura cómoda* en quien carece, en absoluto, para eso y para todo, de iniciativas dignas de tenerse en cuenta—nos vemos sorprendidos por la noticia de que gran parte del comercio egabrense acordó rebajar los precios a que vendía artículos alimenticios, que estaban sujetos a tasa oficial.

Esperaron, sin duda, esos beneméritos comerciantes, que la Autoridad local, desde el momento en que fueron tasados por el Gobierno aquellos artículos, cumpliera su obligación ineludible de hacer respetar la tasa, defendiendo así los intereses generales del vecindario y acatando, como era debido, las disposiciones superiores. Vieron transcurrir días y meses en espera de que la misma Autoridad local investigase si era posible en Cabra vender a más bajos precios los artículos de que se trata—de indispensable consumo, como el arroz y el azúcar—toda vez que aquellos honrados comerciantes no lograban—por falta de amparo en la Autoridad, o por sobrada negligencia de quien la ostenta—adquirir a precio de tasa, en almacén, los mismos artículos. Y en vista de que esa Autoridad no daba señales de vida en materia de

abastecimientos, los comerciantes decidieron, en reunión privada, según se nos asegura, rebajar los precios para la venta al detall del arroz y del azúcar, no obstante haber adquirido las existencias actuales a precios elevadísimos, y notificarlo así al Alcalde, interesándole que para lo sucesivo practique las gestiones necesarias para que Cabra se abastezca a los precios oficiales.

Esta conducta de los comerciantes egabrenses merece un entusiasta aplauso, que les tributamos con gusto desde estas columnas en nombre de la opinión pública; que no en vano hemos confiado siempre, para la resolución en este pueblo de los difícilísimos problemas que en otros están planteados, en la cordura y sensatez de todas

las clases sociales de la población, que siempre dieron muestra de su desprendimiento y generosidad.

Pero la conducta del Alcalde de Cabra, que deja al arbitrio de los vendedores el que apliquen o nó las tasas impuestas por el Gobierno; que dá lugar a que los mismos vendedores acuerden aplicarlas, y que nada hace por sí ni en abastecimientos ni en ninguna otra materia que pueda redundar en beneficio de los vecinos, es digna de las mayores censuras, es digna, como ocurre, de que los vecinos todos, sin distinción de colores políticos, la condenen enérgicamente y reclamen que esa Autoridad abandone el puesto que ocupa, ya que su gestión en él no es solo rematadamente mala, sino que es absolutamente nula.

Esto, al menos, tiene la emoción de la novedad. Pero, ¿y cuando no estemos en casa o no oigamos el toque de llamada? Entonces entregarán la correspondencia en la portería. Temblamos por todo; y, como consecuencia, redundarán en perjuicio del público, como siempre, todas aquellas desavenencias entre carteros, porteros, inquilinos etc. ¿Cuántas cartas recibiremos de cada diez que nos envíen?

Lo cierto es que a los carteros les ahorran calzado y las molestias de las escaleras, las cuales se convierten en molestias y perjuicios para el público. Pero nos siguen cobrando las cartas, y los sellos continúan en su importante precio. Los únicos beneficiados, en esta descabellada reforma, son los carteros.

Sin embargo, estos modestos empleados, a raíz de la retorma, se han declarado en huelga de brazos caídos, y llevamos dos días sin correspondencia...

Y aún hay quien dice aquello de: «haz bien y no mires a quién.»

El Gobernador Civil, ha publicado un bando sobre extinción de la mendicidad. El bando ha sido acogido con entusiasmo por parte del público.

Era un escándalo, un abuso, las verdaderas legiones de astrosos y vagabundos, que, en la variedad de mendigos, llenaban las puertas de las iglesias, de los cafés, las taquillas de los teatros y las calles enteras.

Es horroroso, de madrugada, el hervidero de mendigos y pseudo-apaches, que, en la Plaza de Canalejas, Progreso, en las calles del Conde de Romanones, Cruz, Echegaray, Tudescos y en los soportales de la Plaza Mayor, duermen su tragedia de miseria y de hambre

Nos parece de perlas este acuerdo de extinguir la mendicidad. Pero ¿hará, también, el Gobierno algo para extinguir el hambre?

En el Teatro Real, vimos el estreno de la ópera chulapa de Tomasito Borrás, partitura de Conrado del Campo y Barrios, «El Avapiés»

Ambiente de los barrios bajos madrileños, con sus *bailes de candil*, donde el Duque Luis, señorito chulo y donjuanesco dá palabra de casamiento a una condesita madrileña, mientras—¡el canalla!—engaña a «Manola» y «Graciosilla», dos lindas chisperas de la más rancia majeza chulapona.

Poetas españoles

MI BARCA AVENTURERA

Mi barca aventurera, con su vela latina
cuya gracil silueta el agua, al reflejar,
convierte en dos, parece como un ave marina
tendida un ala al viento y otra hundida en el mar.

Así en mi pensamiento dos alas, o dos velas
creadas por mi ensueño, en un raro espejismo
trazan en mi camino dos sombras paralelas,
una bajo los cielos y otra sobre el abismo.

Mi barca silenciosa navega velozmente
por el ignoto mar del Destino, al acaso,
como un audaz albatros con alas de quimera.

De este viaje incierto sólo sé que un Oriente
fué el punto de partida, y el fin será un Ocaso.
¡No se hundirá en la duda mi barca aventurera!

GOY DE SILVA.

MADRID

La *Gaceta* autoriza a los carteros para que, a partir del 15 de Abril, no suban a los pisos la correspondencia ordinaria, y sí aquella especial: certificados, valores, giros, etc.

A partir de esa fecha, sólo tendrán obligación los carteros a hacer ostensible su presencia en la puerta de los domicilios, y, como en el Ejército, el interesado saldrá a recoger la correspondencia.

Ignoramos qué medios ha de em-

plear el cartero, en la calle, para que desde nuestros cuartos, nos demos cuenta de su presencia. Creemos que el probó funcionario irá provisto de un enorme cornetín o un tambor que hará sonar repetidas veces. Entonces nos asomaremos a un balcón:

—¿Lleva V. algo para mí?

—Sí, señor.

El cartero, nos echará al balcón las cartas con una «lastiguera.» Después pondrá la gorra, y sobre el artefacto galonado, le arrojaremos el importe de la correspondencia.

Surge el *Desorejado*, un chulo de las Vistillas con tanta *asaura* como navaja, que jura vengar a «Manola.» Se va deslizándose la obra en escenas de dulce tensión popular y dramática. Y como resaltado...

Una noche, en la misma puerta del palacio del Duque, ante el barrio entero que protesta, ante «Manola» y «Graciosilla,» que lloran sus des-

gracias idénticas, surge la sombra del *Desorejado*; relampaguea en el aire un cuchillo y va a hundirse en la espalda del Duque Luis, que cae desangrado, muerto, bajo la exaltación de la noche, de la blanca noche madrileña y castiza...

Pedro Iglesias Caballero.

Madrid—Marzo—1919.

IMPORTANTE ACTO DE PROPAGANDA SOCIAL

A las ocho de la noche del domingo último, tuvo efecto en el Teatro Principal de esta Ciudad el «meeting» en que los representantes de la Confederación Nacional de Sindicatos Católico-Agrarios, habían de exponer sus doctrinas y soluciones, con respecto al problema social planteado actualmente en España y con especiales caracteres, en Andalucía.

En el estrado, previamente dispuesto en el escenario, tomaron asiento, con los oradores, el virtuoso Arcipreste de este partido Doctor D. Andrés Caravaca Millán, que presidió el acto, acompañado del ilustrado Capitán de Ingenieros Don Rodrigo de la Iglesia y del Agricultor D. Antonio Rubio.

El Sr. Arcipreste dirigió su autorizada y elocuente palabra a la numerosísima concurrencia, que llenaba materialmente el Teatro y en la cual predominaba el elemento obrero, exponiendo la finalidad del «meeting», que no era la de recabar adeptos para ninguna obra de carácter político, sino la de exponer sencillamente recetas, que se creen eficaces, para el mal que la Humanidad entera padece en estos momentos.

Dijo el Sr. Caravaca, que así como al nacimiento de toda criatura preceden las violentas convulsiones y grandes dolores de la madre, la Humanidad, que está dando a luz, en esta hora, una nueva época, sufre aquellas convulsiones y aquellos dolores, siendo necesario que vengan en su ayuda Doctores que apliquen los remedios convenientes.

No se trata, pues, como dijo antes, de obra política ni tendenciosa en sentido alguno, y pruébalo el hecho de que presidan el acto los hábitos sacerdotales que ostenta, respetados por unos, combatidos por otros y desconocidos por otros.

Van, por lo tanto, los oradores, cuya presentación hace, a exponer su receta, cumpliendo el elemental deber, que todos tenemos en esta hora solemne, de indicar remedios y soluciones. Espera, por ello, que se oigan con respeto, como corresponde a la cultura e hidalguía de este pueblo.

Una estruendosa salva de aplausos, que ya sonaron a la terminación de algunos períodos, acogió el final del elocuentísimo discurso del Padre Caravaca, que, vivamente emocionado, mostraba su gratitud por la merecida muestra de respeto y cari-

ño de que era objeto por parte de los elementos populares.

Habló, después, el obrero Mariano Antolín, quien, con fácil palabra y en períodos elocuentes, que fueron subrayados con aplausos, expuso las grandes ventajas que para los obreros tienen los Sindicatos Católico-Agrarios, que en número de 2.300 funcionan hoy en España, pues aparte las facilidades que para la adquisición de tierras y elementos indispensables a la labor dan a los obreros del campo, procurando convertirlos en propietarios o colonos, acuden a otras necesidades de los mismos obreros, instituyendo Cajas de ahorro, con retiros para la vejez, y creando cooperativas de consumo, que expenden a sus asociados artículos alimenticios a precios excesivamente módicos.

Eje primordial de estas instituciones es la solidaridad que se establece, desde que empiezan a funcionar, entre el capital y el trabajo, elementos que siempre deben marchar unidos, a modo de rails de las vías ferroviarias, para que, con ellos, marche lo que pudiera llamarse ferrocarril del Progreso, puesto que si falta o se desvía uno de esos factores, se hundirá en el abismo de la miseria tanto el uno como el otro de los componentes de la riqueza agrícola, base y sustentación de la riqueza española.

Explicó el funcionamiento de los tribunales arbitrales de obreros y patronos, que regulan en los Sindicatos Católico-Agrarios las rentas y el valor de las fincas que sus asociados hayan de adquirir en arrendamiento o en venta y demostró la excelente organización de cuantas instituciones integran los mismos Sindicatos.

Terminó exhortando a los obreros egabrenses para que, desentendiéndose de propagandas tendenciosas, acudan a la fundación de un Sindicato Católico-Agrario en Cabra, que ha de ser base del mejoramiento, en sus condiciones de vida, de los mismos obreros.

La elocuente oración de Mariano Antolín, fué premiada con grandes aplausos.

Habló, por último, D. Luis Díaz del Corral, Presidente de la Federación Regional de Sindicatos Católico-Agrarios de la Rioja, quien dedicó su discurso especialmente a la clase patronal, exponiendo muy elocuentemente, la necesidad y conve-

nencia de los Sindicatos, que, prescindiendo en absoluto de intermediarios y por virtud de la fuerza que representa la unión del capital y el trabajo en los pueblos, en las regiones y en la Nación, puesto que esto son los Sindicatos locales, las Federaciones Regionales de ellos y la Confederación Nacional, adquieren los elementos necesarios para la Agricultura, en España o en el extranjero, buscándolos en los puntos de producción, y abren mercados, en igual forma, para los productos agrícolas españoles.

Citó, a este propósito, diferentes datos demostrativos de las grandes ventajas que obtuvieron los asociados, en el año anterior, en la adquisición de abonos y otras materias indispensables a la agricultura y habló del intercambio de productos que los Sindicatos realizan dentro de España y que permite abastecer, sin lucro para intermediarios ni para nadie ajeno a la agricultura, las diferentes regiones, con notable ganancia para los que compran y para los que venden.

A grandes rasgos, y con palabra justa y fácil, siguió exponiendo las excelencias de los Sindicatos, cuyo número es hoy elevadísimo en España, y terminó exhortando a los labradores de Cabra para, que, unidos, sin miras políticas, inspirándose sólo en la sublime teoría cristiana de que el pudiente ayude al necesitado, funden el Sindicato Católico-Agrario egabrense.

Una salva de aplausos acogió el final del elocuente discurso del señor Díaz del Corral, terminando el acto con orden perfectísimo.

* * *

Por nuestra cuenta, solo hemos de decir que nos enorgullece que en Cabra se realicen estos actos de propaganda y que en ellos demuestre, el pueblo en general y la clase obrera en particular, su cultura nunca desmentida; y que desde estas columnas enviemos sincera felicitación a los organizadores del acto, muy especialmente al ilustrado Arcipreste Sr. Caravaca y al no menos ilustrado Párroco de Santo Domingo D. Antonio Povedano, por el éxito que han obtenido con la celebración del «meeting», al cual, como al principio decimos, acudió extraordinaria concurrencia.

SUSCRIPCION

Iriciada para el homenaje que ha de tributarse al Excmo. señor Marqués de Cabra.

(Continuación)

	Pesetas
Suma anterior . . .	805'00
Don Juan Moreno Güeto, de Doña-Mencia . . .	25'00
» José Luna Povedano, de Nueva Carteya . . .	25'00
» Laureano Montes Romero . . .	25'00
» Rafael Gómez Cruz . . .	20'00
» Nicolás Montes Romero . . .	10'00
» Pablo Montes Romero . . .	10'00
» Anselmo Montes Romero . . .	10'00
Suma . . .	930'00

(Se continuará.)

Por el Ayuntamiento

DEMOCRATICÉMONOS

Democracia es hoy la palabra, representativa de una idea, y a la vez de un procedimiento, que más entonan los hombres gobernantes y del pueblo, como queriendo significar con ella; los primeros en absoluta identificación y hermandad con los segundos, y éstos la necesidad y el derecho de que sus imperios y anhelos se ejerciten.

Democraticémonos, exclama la gente, que en ello va nuestra salvación, que ello equivale a nuestra completa felicidad. Es la gran medicina, la ultrapanacea que se ha encontrado para arreglo de nuestras miserias y de nuestros males.

Pero debemos convenir en que los procedimientos no cambian las esencias; que estas son las mismas y constantes; así es que si nuestra naturaleza, nuestro modo de ser y pensar prosiguen, aún cambiados los procedimientos, el malestar, los defectos, los desequilibrios, serán tantos como antes, aunque su apariencia sea distinta.

La democracia es la suprema aspiración del pueblo para evadir los yugos y desquitarse de los vejámenes que hoy le aprisionan y le sonrojan.

Los gobernantes y grandes ciudadanos comprenden la justicia y nobles principios de la demanda y se aprestan, tanto unos como otros a hacer otorgaciones y renunciaciones en favor del pueblo. Pero no son bastante tales cosas.

El pueblo desea algo más que triunfos presentes, meramente materiales. El entrevée, aunque de un modo difuso e inconcreto, que la obtención verdad de la democracia no puede reducirse a la consecución de cierta clase de beneficios; que éstos, aunque le satisfacen, no completan su aspiración.

El pueblo concibe bajo el sutil y delicado velo de la democracia un estado armónico espiritual inalterable; solo estima logrado su triunfo cuando la anulación de castas y jerarquías sea manifiesta y real; cuando todos seamos hermanos.

Pero ahora, discurriendo serenamente y llevando nuestros razonamientos a una aplicación o caso particularísimo, habremos de convencernos, de que en el orden ideológico, la concepción es clara, diáfana; la democracia, como otras teorías o doctrinas, la concebimos *in mente*, de un modo perfecto; pero en el mundo real, la democracia, casi puede asegurarse que es una verdad realizable, pero obstaculizada por los mismos que ansian fervidamente que ella sea la norma universal.

Fijémonos en que para el orden social precisa, es indispensable, la actuación de fuerzas directrices, encauzadoras; de fuerzas que por su gran potencia y superior entendimiento determinen la marcha y orden general, puesto que si nos aviniésemos a ausentar esos superiores directores, por así llamarles la con-



Boletín Informativo Municipal

Núm. 2

Marzo 1966

Cabra, venero de publicaciones

Cuando comenzó el siglo actual, el catálogo de periódicos en nuestra ciudad era ya copioso. A finales del XIX habían visto la luz «El Egabrense» y «El Semanario de Cabra», hebdomadario que vivió desde 1895 hasta 1905. Después vinieron «La Ortiga» (1903-1905) «El Pueblo», periódico político del que conocimos algunos números—muy pocos—en su segunda época, allá por el año 1930; «Apolo» (1907-1908), «Caray... Caray...»

En 1912, cuando Joselito iniciaba su carrera triunfal, surge «La Opinión», que durante más de medio siglo ha reflejado el fluir de la vida egabrense, con la mirada puesta en el Santuario de la Virgen de la Sierra.

En sus columnas han aparecido, junto a los líricos y sonoros versos de Juan Socá, esos recuerdos anecdóticos que según la nomenclatura orslana tienen volumen de historia, y que luego recopilaría nuestro poeta en un libro amenísimo e interesantísimo que se imprimió con el título de «Perfiles Egabrenses»; y los artículos de nuestro inolvidable e inolvidado D. Juan Carandell, el querido maestro de tan grata memoria, en los que propugnaba por la lucha contra la erosión, la repoblación forestal, la limpieza ciudadana, la igualdad de oportunidades para todos los cerebros, las captaciones de aguas para nuevos regadíos. Todo esto en los felices años veinte...

En 1919 surge «El Popular», al que poco después de su fundación dió vida, aliento y nuevas orientaciones nuestro querido amigo y fraterno compañero D. Manuel Megías Rueda, que con acierto lo dirigió hasta su muerte. Con el director de «El Popular» colaboró en su engrandecimiento un hombre joven, inteligente y dinámico, que imprimió al «semanario egabrense de los miércoles» la impronta, el sello personal del moderno periodismo. Estoy nombrando, no hacía falta decirlo, a Enrique Cabello, que escribiendo para los lectores del fraterno colega, se especializó en los temas municipales que trataba con certero desenfado.

Hay muchas personas que creen que escribir para un periódico es algo que se halla al alcance de todos los que han pasado por la Universidad; que el artículo es cosa accesible a cualquier aficionado. Y hay algo en el arte del artículo que exige, a más de una larga preparación y de una vocación especial, unas condiciones que no suelen tener todos. Porque el

verdadero periodista vive en constante actitud de contemplación e interrogación de su vida circundante y así es como ve la trascendencia de unos temas que para otros pasan inadvertidos.

Si repasamos las colecciones de «El Popular», veremos cómo desde el año 26 o 27 en que Enrique Cabello comenzó a escribir, no dejó de ocuparse con preferencia, tanto en su habitual sección de «Siluetas», como en sus certeros «Matatiempos», de los problemas de nuestro municipio. En todos ellos se reveló, a más de su agilidad como escritor, su cariño a este pueblo que lo vió nacer, cariño que luego se pondría de manifiesto en su gestión como miembro de la Corporación.

Y mira por donde de la mano del recuerdo de Enrique Cabello, que como queda dicho, fue periodista y buen concejal, llegamos a este Boletín de Información Municipal, que ha poco ha comenzado a editar nuestro Concejo, Boletín que ha florecido gracias al clima propicio, favorable, que siempre hubo en nuestra ciudad para que surgiera esta clase de publicaciones; al ambiente que permitió que desde hace medio siglo se mantengan ininterrumpidamente dos periódicos.

Por eso, siempre fue Cabra venero de publicaciones, hontanar de inquietudes espirituales, porque en todas las épocas hubo alguien que abrió una generosa cuenta corriente en el banco de los sueños.

MANUEL MORA.

Realizaciones

Una vieja aspiración egabrense, será una pronta realidad

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Prudencio Landín Carrasco, Gobernador Civil de la provincia, ha aprobado la reparación con riego de betún asfáltico del camino del Santuario de nuestra Patrona

En la misma reunión fue asimismo aprobada la ejecución de las obras de la 2.ª fase del proyecto de distribución de aguas para regadíos del río Cabra

**Los presupuestos de tan importantes obras rebasan los seis millones y medio de pesetas
Otras realizaciones**

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos en reunión celebrada el día 10 del presente mes, ha aprobado la ejecución de dos obras de gran interés para los egabrenses. La primera de ellas constituye una vieja aspiración de los vecinos de Cabra, ya que, íntegramente con cargo a fondos de la Diputación Provincial y del Estado, se va a regar con betún asfáltico el camino vecinal que conduce a la Ermita de Ntra. Sra. de la Sierra. El importe total de la obra asciende a 2 850.000 pts. de las que la Diputación Provincial aportará 1 453.500 y el Estado 1.396 500 pts.

En la misma reunión ha sido aprobada igualmente la inmediata ejecución de las obras de la 2.ª fase del aprovechamiento de las aguas del río de Cabra para regadíos, por un importe de 3.824.137 pts., a cuyas obras el Ayuntamiento tiene que aportar 1.185.482 pts. Es ésta una obra de enorme importancia y trascendencia para la vida económica-social de nuestro pueblo, ya que, con su realización serán puestas en regadíos unos centenares de hectáreas de terreno, de secano hasta ahora.

Estas noticias, tan gratísimas para los habitantes de Cabra, nos demuestra una vez más, el cariño e interés con que nuestra primera autoridad provincial, el Excmo. Sr. D. Prudencio Landín Carrasco, acoge todos los problemas de verdadera importancia y trascendencia para la ciudad de la Virgen de la Sierra.

El servicio telefónico automático

Nos complace poner en conocimiento del vecindario, que Cabra va a ser el primer pueblo de la provincia, en contar con el servicio telefónico automático, mejora importantísima que servirá para que, por tan interesante medio de comunicación, los usuarios de Cabra puedan ponerse en contacto directo con Córdoba y otras capitales españolas, y más tarde, cuando sea instalada la automatización en otras ciudades cordobesas, no habrá demoras en las comunicaciones comarcales.

Las obras darán comienzo, según

ha comunicado la Cía. Telefónica a este Ayuntamiento, en el próximo mes de abril, instalándose la nueva central automática en la calle Italia n.º 7.

Teléfono en las Huertas Bajas y La Esperanza

Se da cuenta asimismo, de que por los Servicios de Cooperación Provincial, se van a instalar cabinas telefónicas en los partidos rurales de Las Huertas Bajas y La Esperanza, que con las que en fecha próxima se instalarán en la Ermita de Ntra. Sra. de la Sierra y Gaena, completarán de tan importante medio comunicativo a nuestros núcleos rurales más interesantes.

Acuerdos más importantes adoptados por el Ilustre Ayuntamiento Pleno en sesión del día 24 de Febrero pasado

Bajo la presidencia del señor Alcalde D. Manuel López Peña, asistido de los señores Secretario e Interventor de Fondos de este Ayuntamiento se reunió la Ilustre Corporación Municipal el pasado día 24 de febrero, asistiendo los concejales D. Rafael Espejo Muriel, D. José Bonilla Roldán, D. Francisco Moral Espejo, D. José Manjón-Cabeza Rojas, D. Antonio Cabrera Caterna, D. Rafael Castro Luque, D. Luis Pallarés Redondo, D. Francisco Piedra Pastor y D. Heliodoro Martín Gómez.

No asistieron, pero justificaron su ausencia, D. Antonio Casas Espejo y D. Antonio Muñoz Baena, no justificándose en su ausencia D. Juan Antonio Serrano Cabello de los Cobos y D. Jaime Garrido Moreno.

La Corporación aprobó el expediente de descalificación jurídica de la casa núm. 7 de la calle Italia, acordando su desafección como bien de servicio público, calificándolo como de propios.

Dijo el Sr. Alcalde que la molestia que se origina al vecindario al construir badenes y rebajas del acerado, para facilitar la entrada de vehículos en cocheras, no estaba com-

pensada con el pago de arbitrios ni con la satisfacción de necesidades individuales, proponiendo que en lo sucesivo no se otorguen autorizaciones para rebajar el acerado y sólo se permita el remate o redondeo de las aristas de los bordillos. El Pleno así lo acuerda por unanimidad, facultando al señor Alcalde para que conforme las posibilidades económicas lo permitan se hagan desaparecer de las aceras estos badenes.

La Corporación acordó igualmente por unanimidad, ceder 3.000 m² de terreno en la barriada «Francisco Franco» para la construcción en dicha barriada de un Centro Parroquial.

Por unanimidad la Corporación acordó contratar la explotación del Bar «El Chillito», mediante concurso-subasta, por el plazo de 5 años y canon anual de 15.000 ptas.

Finalmente la Corporación aprobó el proyecto del nuevo Grupo Escolar para atender las necesidades de la Zona Oeste de la ciudad y estudiar la conveniencia de adquirir terrenos ofrecidos a este Ayuntamiento.

Resumen de acuerdos más importantes adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones celebradas últimamente

Sesión de 24 de febrero

Se acordó destinar al servicio de reposición de alumbrado público y reparaciones, así como al servicio de aguas, al Guardia Municipal D. Pedro Ortega Pérez.

Se aprobó la adquisición de uniformes para el personal de la Guardia Municipal, habida cuenta de los deteriorados que se encuentran los actuales.

Se ratificaron los contratos celebrados con la Cofradía de Ntra. Sra. de la Sierra y propietario de un local en Gaena, para la instalación del servicio telefónico.

A propuesta del Sr. Alcalde se acordó iniciar los correspondientes expedientes para la inclusión en el Registro de Solares sin edificar, de

los que a continuación se relacionarán ya que su edificación podría disminuir el problema de la vivienda y además suprimiría la fealdad y posibles focos de infección que originan.

Estos solares están situados en las siguientes calles: Norte, 15; Norte, 1; Platerías, 2; Tte. Fernández (esquina P^a S. Agustín); Gonzalo Silva, 3; D. Ant^o Povedano, 57; D. A. Toledo, 53; Juan Ulloa, 16; Tte. Fernández, 16. Asimismo se acordó la inclusión en el Registro referido de los inmuebles que se encuentran en ruina y que son, los situados en las siguientes calles: Martín Belda, 47; Pedro Gómez, 14; Mayor, 7.

Igualmente se acordó que se cumplan los trámites ordenados en la Ley y Reglamento de Solares de Edificación Forzosa.

La Permanente autorizó a D. Francisco de P. Pérez Roldán a instalar una cámara frigorífica en la casa n^o 24 de la c/ Italia para conservación de frutas y hortalizas, se aprobaron varias instancias de agua así como la liquidación con la Mutualidad Nacional de Administración Local al 31 de diciembre de 1.964, dando su aprobación finalmente a una relación de cuentas y facturas por un importe de pesetas 46.971,84.

Sesión de 2 de marzo

El Sr. Alcalde dio cuenta de la visita al Santuario de Ntra. Sra. de la Sierra del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Teniendo en cuenta las condiciones infrahumanas en que habitan algunos vecinos de lo Alrededores de San Juan y Los Silos, se acordó distribuir equitativamente entre los mismos los albergues construidos en la barriada «Francisco Franco».

Se encomendó al Arquitecto Municipal, la confección de proyectos de pavimentación y acerado de las calles Andovalas y Juan de Dios Alcántara, así como de pistas poli-deportivas en los Grupos Escolares «Juan Valera» y «Ntra. Sra. de la Sierra», aprobándose igualmente la minuta de honorarios del topógrafo D. Abelardo Montenegro.

La Comisión Mpal. Permanente acordó autorizar a D. Daniel Luna Pérez la instalación de un kiosco de bebidas en el Parque Alcántara Romero, aprobándose además el presupuesto de impermeabilización de la

cubierta del bar de la Fuente del Río. Se aprobaron distintos expedientes de trámites (obras, aguas, plus valía y otros) acordándose finalmente expresar la gratitud del Municipio a D. Alberto España por su crónica en el diario «España» de Tánger del día 19 de febrero último, en el que asimismo publicaba distintas fotografías de nuestra ciudad.

Sesión de 10 de marzo

Se aprobó ampliar en dos plazas más la convocatoria de números de la Guardia Municipal, puesto que

existen vacantes para ello, jubilándose en esta sesión al Guardia D. Rafael Reyes Caballero, por invalidez ordinaria.

Se conocieron varios expedientes de trámite, (aguas, instalación de veladores, bovedillas del Cementerio, reconocimiento de quinquenios a funcionarios, licencias de obras, etc. que fueron aprobados), prestando su conformidad asimismo la Permanente a una relación de cuentas y facturas por 35 707,13 pts. y la devolución de una fianza a D. Manuel Roldán Cobos.

Acuerdos del Ayuntamiento Pleno del día 10 de Marzo actual

La Corporación Municipal agradece públicamente al Sr. Gobernador Civil y al Presidente de la Diputación Provincial, su interés por los problemas de Cabra, expresando su satisfacción por la permanencia del Sr. Landín Carrasco al frente de los destinos de la provincia de Córdoba, al cumplirse el segundo año de su mandato

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel López Peña, asistido de los señores Secretario e Interventor de fondos de este Ayuntamiento, se reunió la Ilustre Corporación Municipal el pasado día 10 de marzo, al objeto de celebrar sesión ordinaria, asistiendo los Concejales D. Antonio Casas Espejo, D. José Bonilla Roldán, D. Francisco Piedra Pastor, D. Heliodoro Martín Gómez, D. Antonio Cabrera Catena, D. Rafael Castro Luque, D. Francisco Moral Espejo y D. Luis Pallarés Redondo, no asistiendo, pero justificando su ausencia D. José Manjón Cabeza Rojas y D. Antonio Muñoz Baena, y no haciéndolo D. Juan A. Serrano Cabello de los Cobos, don Rafael Espejo Muriel y D. Jaime Garrido Moreno.

La presidencia informa de la visita del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia a la Ermita de Nuestra Señora de la Sierra, acompañado de otras jerarquías e ingenieros del Patrimonio forestal. Comunica la inclusión en el Plan de Servicios Técnicos de la reparación del camino de la Ermita y ampliación de regadíos por un importe de 6.674.137,00 ptas., así como de la instalación de teléfonos en La Esperanza y Huertas Bajas.

Anuncia la próxima iniciación de

las obras del embovedamiento del arroyo La Tejedera, viviendas de la Cooperativa San Rodrigo, centro automático de teléfonos y trabajos de defensa contra la erosión, y que la Escuela Hogar para enseñanza primaria de los alumnos residentes en zonas agrícolas ultradiseminadas comenzará su funcionamiento en fecha inmediata.

El Pleno, después de conocer este informe, acordó por aclamación expresar su agradecimiento al Sr. Gobernador Civil y al Presidente de la Excma. Diputación Provincial por su interés en los problemas locales y expresar su satisfacción por la permanencia del Sr. Landín Carrasco al frente de los destinos de esta provincia al cumplirse el segundo año de su mandato.

Se acordó hacer gestiones, cerca de la Cooperativa San Rodrigo, por si le interesara la adquisición de un inmueble en ruinas en la calle Platearías.

Se prorrogó la vigencia del Presupuesto Ordinario por un trimestre más, acordándose igualmente la modificación de los servicios contratados con el Arquitecto y Aparejador municipales y modificar la tarifa de asistencia a un médico del servicio a los funcionarios municipales.

De interés para los contribuyentes de Urbana

En virtud de la orden de 24 de febrero de 1.966, publicada en el Boletín Oficial del Estado, del día 2 del actual, se ordena la inmediata revisión de los valores fiscales de Urbana de varias poblaciones de la provincia de Córdoba, entre las que se encuentra Cabra.

Exacciones municipales al cobro

Hasta el día 26 del presente mes de marzo, se encuentra al cobro en período voluntario, los recibos del primer trimestre del arrendamiento de agua potable de los manantiales de la Fuente del Río, y los recibos por contador de los meses de noviembre y diciembre de 1.965.

Igualmente se encuentran al cobro, en período voluntario, los recibos del servicio de recogida de basuras de los meses de Junio a diciembre de 1.965, terminando el plazo el 30 del presente mes de marzo.

El padrón de la recogida de basuras

En las Oficinas de este Ayuntamiento, se está confeccionando el padrón por la prestación del servicio de recogida de basuras, para el presente ejercicio de 1.966. Aquellas personas que hayan cambiado de domicilio o tengan alguna variación con respecto al mismo, deberán comunicarlo en el negociado de Información.

Arrendamiento del bar El Chillito

Próximamente aparecerá en el Boletín Oficial de la Provincia, edicto anunciando el concurso-subasta para la explotación por cinco años del bar, propiedad del Municipio, denominado El Chillito en el Parque de Alcántara Romero. La renta mínima anual será de 15.000.

Gratitud

La expresa muy cumplidamente la Corporación Municipal, y con ella su Alcalde, por la favorable acogida con que ha sido recibido el primer número de este Boletín Informativo, haciéndose eco del mismo, entre otros, la pluma de Eugenio Solís en el diario «Córdoba» y en este mismo periódico un comentario en Notas Culturales, con feliz iniciativa que hacemos nuestra.

Se ha podido comprobar con cifras que encomiamos y que rebaten a la indiferencia por las cuestiones municipales que son muchas las personas que no solo barajan cifras de la actividad económica municipal, que conocen ampliamente sino que nos han preguntado si es factible asistir a los plenos de la Corporación Municipal para más compenetrarse con su propia vida administrativa. A este respecto hemos de informar que las sesiones son públicas, que fomentamos su asistencia y que una amplia representación de los administrados a las sesiones serviría de estímulo a la labor de todos los municipes.

Plan Trienal de Obras y Servicios de Interés Local

18 de Julio de 1964 - 18 de Julio de 1967

Al iniciarse la nueva etapa municipal, fue confeccionado un Plan trienal de obras y realizaciones de interés local que reproducimos a continuación:

Ordenación urbana.—Plan.

Pavimentaciones.—C/ San Juan de Dios, Barrio La Villa, Grupo Viviendas «San Rodrigo», Alrededores Santo Cristo, c/ Santa Lucía, c/ Mayor, Plaza Conde de Cabra. Barriada Belén, c/ Andovalas, c/ Juan de Dios Alcántara, prolongación c/ Pepita Jiménez, Barrio «El Cerro», acerado c/ Teniente Fernández, José Antonio. D. Antonio Povedano y Avda. Fernando Pallarés.

Embovedamientos y colectores.—Arroyo La Tejedera, colectores Zona Norte y carretera Priego, con desagüe galería principal red abastecimiento de aguas.

Alcantarillados.—C/ San Juan de Dios, Barrio La Villa, Cuesta del Avellano, Grupo Viviendas «San Rodrigo», Alrededores Santo Cristo, c/ Mayor, Plaza Conde de Cabra, carretera Cementerio, prolongación c/ Pepita Jiménez, Barrio Belén.

Abastecimientos aguas.—Barrio Belén, Alrededores La Villa, Grupos Viviendas «San Rodrigo», carretera Estación, Alrededores San Juan, prolongación c/ Pepita Jiménez, depósito regulador parte alta ciudad.

Carreteras y caminos.—Supresión Puente Hondón, reparación c/ Cabra a Castro, ensanche c/ Cabra a Priego, reparación camino viejo de la sierra, reparación y riego asfáltico c/v de Cabra a Nueva Carteya, mejora red caminos vecinales.

Promoción turística de la sierra de Cabra.—Repoblación forestal, reparación y riego asfáltico c/v al Santuario y enlace con el de la Cueva de los Murciélagos, electrificación, teléfono, captación aguas subterráneas.

Viviendas.—Albergues provisionales, viviendas para maestros, viviendas tipo social, ampliación Grupos «San Rodrigo».

Ampliación regadíos.—Aprovechamiento aguas residuales.

Electrificación núcleos rurales.—La Esperanza, Sierra de Cabra, Zona nuevos regadíos, mejora red Gaena.

Guardería y Jardín Maternal.—Terrenos, financiación.

Casas Consistoriales.—Nuevo edificio.

Mercados.—Mercado Central, mercadillos Barriada y Plaza Calvo Sotelo.

Iglesias.—Centro Parroquial Barriada Francisco Franco, consolidación Parroquia Asunción y Angeles, Capillas Huertas Bajas y La Esperanza.

Teléfonos.—Centro automático, instalación núcleos rurales Gaena, Sierra de Cabra, La Esperanza y Huertas Bajas.

Casa Cuartel Guardia Civil.—Nuevo edificio.

Centros Escolares.—Grupo Escolar zona oeste, Escuela-Hogar, ampliación Grupo Escolar Juan Valera, Escuelas núcleo rurales La Esperanza y Huertas Bajas.

Repoblación forestal.—Iniciación trabajos zona declarada de interés forestal.

Instalaciones deportivas.—Campo deportes para la juventud en Villa Lourdes, Campo Sindical Deportivo, pista múltiple en Grupos Escolares, piscina deportiva.

Obras hidráulicas.—Defensa río Cabra, (zona Puente Monjardín).

Travesías.—Mejora y ensanche c/ Andújar a Lucena y Aguilar a Iznalloz.

Instalaciones sanitarias.—Complejo sanitario, Escuela niños subnormales, Ambulatorio Seguro de Enfermedad.

Alumbrado población.—Mejora y ampliación.

Estación de autobuses.

Parques y jardines.—Reforma y ampliación, viveros.

Casa del Movimiento.—Adquisición, adaptación c/ Boinas Rojas, 2.

Cementerio.—Ordenación y ampliación.

Industrialización.—Creación 250 puestos fijos de trabajo.

Servicios municipales.—Recogida de basuras, incendios.

Como puede comprobarse, muchos de los objetivos señalados han sido alcanzados. Sin embargo, otros sin duda los más trascendentales para la vida local, quedan por cubrir.

Es este un programa de actividades no sólo administrativas, sino políticas, donde deben aunarse voluntades y adhesiones en una tarea común donde no puede faltar la colaboración de los vecinos, ni la entrega total de los hombres que hoy tienen la grave responsabilidad de regir los destinos de esta ciudad.

Queda abierto un diálogo para completar proyectos, sugerir actuaciones y realizar ilusionadamente una misión en la que Cabra confía y a la que todos los buenos egabrenses deben entregarse.

fusión y el estado caótico serían inevitables; y los males entonces superarían a los actuales; lo cual equivaldría a suprimir defectos para sustituirlos por otros más lamentables.

Concretándonos, como dije, a un caso particularísimo, veremos cómo el mismo pueblo es quien más opone energías reactivas en contra de su supremo ideal.

En los pueblos el avance democrático sería determinado cuando la persona encargada de ser encarnación del orden y de la autoridad, naciese del mismo seno del pueblo, de los iguales; pero esto, que hoy es asequible al pueblo, vemos que no sucede. El pueblo aún se halla anestesiado, infestado con los ancestrales estados de supeditación a clases o castas de mayor abolengo, aunque de menor eficiencia, y se opone, no transige a que un igual, uno de su casta sea quien haya de imponerle órdenes y regímenes; considera abyección el que uno de tantos, nacido en pobre cuna sea, siquiera por un momento, y aún siendo para su bien, el que le mande y ordene. Prefiere, enloquecido por un vórtice de codicias y envidias, continuar sumido en su anacrónico vicio de rendirse y humillarse ante uno que no sea de los suyos, ante uno de las troglodíticas castas superiores.

¡No podemos democratizarnos!

SESIÓN

del día 22 de Marzo de 1919.

Empieza a las 9, presidiendo el Alcalde D. José Pérez; asistiendo los concejales Sres. Viñas, Moreno, Ordóñez, Roldán Córdoba, Roldán Cruz, Porras, Corpas López, Murillo, Poyato y Herrero de la Torre.

Se aprobó por unanimidad el acta de la anterior; y se tomaron acuerdos referentes a meros asuntos de trámite, por lo que no nos ocupamos de darles atención.

Concluyó el acto a las 9 y 5.

Tomás LUQUE.

Comprad vuestros impresos a

B. GIMÉNEZ

Cánovas, 40 - LUCENA

SE NECESITAN OFICIALES en la Imprenta de este periódico.

REGLAMENTO del SINDICAZO AGRICOLA de Puente-Genil

Art. 1.º Se constituye un Sindicato Agrícola de esta Villa y en el domicilio de «La Casa de Todos» por los que tenga carácter de Agricultores.

Art. 2.º Se considerarán agricultores: los propietarios de fincas rústicas, sea cualquiera el término en que estén sitas; los arrendatarios de las mismas; los que dirijen explotaciones agrícolas en este término Municipal, y los obreros del campo.

Art. 3.º El objeto de este Sindicato tiende exclusivamente a favorecer a la clase agricultora creando de momento, sin perjuicio de hacerlo extensivo a otras mejoras, la bolsa de trabajo; estableciendo el arbitraje obligatorio; procurando remediar al paro forzoso; socorriendo a los obreros enfermos y sus mujeres, realizando compras y ventas por medio del Sindicato.

Art. 4.º La duración de este Sindicato será por diez años.

Art. 5.º Los bienes de este Sindicato serán: las cuotas que satisfagan los propietarios o los arrendatarios, cuando no lo abonen los primeros.

El tanto por ciento que quede de beneficio para la caja social por las compras y ventas que se realicen por mediación del Sindicato y las donaciones.

Art. 6.º La cuota a que se refiere el artículo anterior, será de 25 a 50 céntimos de peseta anuales por cada aranzada de olivar, huerta o viña, o fanega de tierra que posean y labren. Los obreros están exentos de pagar.

Art. 7.º Los socios propietarios o arrendatarios, según los casos, suscribirán una hoja declarando las propiedades rústicas que posean y su cabida, firmando dicho documento, mediante el cual se comprometerán a satisfacer la cuota que les corresponda, con arreglo al artículo anterior, durante los diez años que tiene de vida el sindicato, obligación exigible, aun cuando por su propia voluntad dejen de pertenecer a él o sean expulsados del mismo por faltas previstas en este Reglamento.

Las faltas graves cometidas por los socios, contrarias a este Reglamento, tendrán las siguientes sanciones: por la primera el 10 % por la segunda el 25 % y por la tercera el 50 % de la cuota anual que satisfagan.

La cuarta falta, será castigada con la expulsión, que no eximirá del pago de las cuotas anuales durante el tiempo de la Sociedad.

La Junta Directiva demandará en caso preciso, ante los tribunales de Justicia, el exacto cumplimiento.

Art. 8.º Cesa la obligación de la cuota por muerte del asociado; por la terminación del contrato de arriendo y por la enagenación de los predios rústicos.

(Continuará)

NOTICIAS

Viajeros

Procedente de Melilla, se encuentra entre nosotros, el joven Capitán de Ingenieros, D. Manuel Tezanos Tesouro.

Con objeto de proseguir sus estudios y tomar parte en próximas oposiciones a Escuelas Nacionales, marchó a Madrid, la ilustrada Maestra y bella señorita Gracia Rico Sánchez.

Para Loja, nuestro querido amigo D. Antonio Guzmán y su esposa doña Rosa Arroyo.

Boda

En la parroquia de San Miguel de Córdoba, y ante el Rector de la misma, D. Miguel Blanco Moreno, contrajeron matrimonio, en la tarde del 19 del corriente, la bella señorita María Luisa de Torres y Trigueros con D. Francisco Viguera Zurbano, siendo apadrinados por D. José de Viguera Madrid y su distinguida esposa D.ª Carmen de Torres y Barrios.

Por el reciente luto de la novia, el acto se celebró en familia.

Nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio.

Enfermos

Nuestro querido amigo el diputado Provincial D. José de Silva Jiménez y su distinguida señora doña Josefa Rivera, se encuentran enfermos.

Hacemos votos por su mejoría.

Saludo

En la tarde del lunes anterior, tuvimos el gusto de saludar en esta Ciudad al Ex-Diputado Provincial D. José Santaella Ariza, de Baena, que pasó breves horas con sus hermanos políticos los señores de Fernández Trujillo (D. Luis).

Nueva Asociación

Ha quedado constituida la Asociación de Agricultores de este término y elegida su Junta Directiva en la siguiente forma:

PRESIDENTE: D. Miguel del Marmol Cruz.

VICEPRESIDENTE: D. Juan Leña Cuevas.

TESORERO: D. Salvador López-Cordón.

SECRETARIO: D. Fulgencio la Hoz Gutiérrez.

VOCALES: D. José Piedra Lama, D. Domingo Casas Ortiz y don José Cuevas Castro.

REPRESENTANTE: D. Carlos Garrido Lozano.

Exposición

El día 20 del corriente, se abrió al público en uno de los salones bajos del Círculo de la Amistad, la exposición de cuadros debidos al pincel de D. Ricardo Espinosa.

Constituye esta exposición, que está siendo visitadísima, un verdadero triunfo para dicho artista, cuyas obras son admiradas por la distinguida concurrencia que diariamente acude al Círculo de la Amistad.

A las muchas felicitaciones que recibe el Sr. Espinosa, una la nuestra muy sincera.

Vacantes provistas

Habiendo quedado vacantes en el Centro Obrero «Fraternidad» los cargos de Vicepresidente y Secretario de su Junta Directiva, que respectivamente desempeñaban don Domingo Espejo Ruiz y D. Luis Moreno Viñas, en la noche del pasado 23 del actual fueron elegidos para desempeñar la Vicepresidencia don Francisco Rojas López y para la Secretaría D. Joaquín García Torres, a quienes enviamos nuestra enhorabuena.

B. GIMÉNEZ.-IMPRESOR.-LUCENA.-788

CARBONELL Y COMPAÑIA, S. EN C.

Casa Central en CÓRDOBA Fundada en 1866

Fábrica de refinación de aceite, último sistema.

La primera en España.

Fábrica-Molino de Aceite fino, sistema Marques de Cabra.

Bodegas de Vinos finos de Montilla y los Moriles.

Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro, Daverio y Bühler.

Producción diaria 35.000 kilogramos.

Almacén de maderas de Flandes, Austria y América.

Fábrica de fideos y pastas para sopa.

Compraventa de Cereales y legumbres.

SUCURSALES EN

Sevilla

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar.

Aceitunas.

Compra venta de cereales.

Melilla

Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar y labrar.

Aceites de Oliva.

Jabón. Vino, Alcohol, Harinas, Azucar, Hierros, Cementos, etc., etc.

AGUILAR DE LA FRONTERA - CASTRO DEL RÍO - PINOS PUENTE

Grandes fábricas de Aceite de Orujo, Sulfuro de Carbono y Jabones. - Producción diaria 20.000 kilogramos de aceite.

Para pedidos en Cabra: Señores ARROYO y LUNA. Representantes

UNIÓN GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE GANADOS,
A PRIMA FIJA

Constituida por escritura pública otorgada en Sevilla en 11 de Enero de 1915, ante el Notario de la misma y de su Ilustre Colegio D. Félix Sánchez-Blanco y Sánchez e inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, por R. O. de 28 de Abril de 1915.

DEDICADA ESPECIALMENTE AL RAMO DE
ROBO, HURTO Y EXTRAVIO

Domicilio Social y Dirección: Gamazo 5.-SEVILLA

DELEGACIÓN EN CARBA

Calles: Enrique de las Morenas, 8 y Tovalina, 2.

Repostería del Centro Filarmónico Egabrense

A CARGO DE

- ANTONIO LUQUE PALOMEQUE -

(CABO DE TAMBRES)

Las reformas llevadas a cabo en este Establecimiento, situado en el centro de la población, juntamente con la calidad de los artículos que expende y el esmero y celo en el servicio, hacen de esta casa la primera entre las de su clase.

Vinos Olorosos del País, del Conde de la Cortina (Montilla) Embotellados Albear, Alejandro Moreno, Carbonell, Celada, Jose-lito y otras acreditadas marcas.—Anisados de Rute: Pretel, Bombita, Machaquito, Belmonte, y el ya muy renombrado egabrense ANIS VILLANUEVA.—Jarabes, Cervezas, Licores, Wermouth y Cognac de varias marcas.

ESMERADO SERVICIO DE COMIDAS A LA CARTA

JAMÓN, EMBUTIDOS, QUESOS Y CONSERVAS

EL QUE QUIERA BUEN CAFÉ QUE LO BÚSQUE

Juan Ulloa, 37. - CABRA (Córdoba)

GRAN CAFÉ

DE

JUAN CABALLERO LOPEZ

Martín Belda, 32.-CABRA

En este espacioso establecimiento encontrará el público, además del riquísimo café que es especialidad de la casa, cuantas marcas de vinos, licores y aguardientes pueda desear, así como toda clase de embutidos y conservas, servido todo con esmerada limpieza.

Gran Fábrica de Anisados

ESPECIALIDAD:

ANIS VILLANUEVA

RUIZ Y SOLIS

Juan Ulloa 17, y Pedro Gómez 13. - CABRA

Viajante general: JOSÉ MORILLO ROLDÁN

Establecimiento de Bebidas

DE

RAFAEL PRIETO

ARMERO

Selecto surtido en VINOS, LICORES y REFRESCOS.

CAFÉ ECONÓMICO

Calles: Juan Ulloa, Nicolás Arbo-
noz y Plaza de Redondo Marqués.

CÁBRA

MANUEL ALGABA CHACON

Juan Ulloa, 47

El dueño de este acreditado establecimiento, que cuenta con numerosa clientela, pone en conocimiento del público en general que tiene los selectos vinos de

D. Manuel Ruiz Onieva

Café económico, Anisados de las más acreditadas marcas. Especialidad en tapas

NO EQUIVOCARSE

Juan Ulloa, 47. - CABRA

COMISIONES y REPRESENTACIONES
EN GENERAL

ELIAS SANCHEZ VILLEN

Cosechero y Exportador de Vinos
y Aceites de Oliva

ESPECIALIDAD: "FINO PAQUITO"

CABRA (CÓRDOBA)

Repostería del Círculo de la Amistad

A CARGO DE LA SOCIEDAD

CORPAS Y MORAL

Montado este despacho a la altura que se merece el primer centro de recreo de Cabra, ha conseguido su nuevo Repostero con artículos de marcas acreditadas, hacerse de una numerosa clientela.

Vinos Olorosos del País, del Conde de la Cortina (Montilla) - Embotellados Albear, Alejandro Moreno, y Carbonell. - Anisados de Rute - Cognac de varias marcas, Jarabes Gaseosas, Cervezas y Licores.—Jamón, embutidos, Quesos y Conservas.

Esmerado servicio de comidas a la carta.

CERVANTES, 3. - CABRA

Establecimiento de Bebidas

DE

ANTONIO CRUZ MORENO

Antiguo Repostero del Pentágrama

Placeta sin número.

Vinos de todas clases, aguardientes, licores, y cervezas. Especialidades. Embotellados de Carbonell, Albear, Moriles, y Moriles Burgos

Anis Villanueva y Anis Colón

Tapas y conservas de todas clases.

Despacho de café por la mañana y noche

ESTABLECIMIENTO
DE BEBIDAS DE TODAS CLASES

MANUEL ORDOÑEZ LUNA

Anisados de Rute, Café económico, Refrescos, Vinos de las más acreditadas marcas, incluso el selecto de D. Manuel Ruiz Onieva y Canela de Lucena y otras varias.

Despacho central: Juan Ulloa, 50

Sucursal: Plaza Mayor, 3.

CABRA

MANUEL LUNA RUZ

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

CALLE SANCHEZ-GUERRA

CABRA

Establecimiento de Bebidas de

JOSE ORDOÑEZ LUNA-

Café económico. - Aguardientes y Licores de las mejores marcas. - Vinos de los Moriles, incluso el especialmente acreditado de D. Manuel Ruiz Onieva de Lucena. - Refrescos, Gaseosas, etc.

CALLE SAGASTI

esquina de la de Almaraz.

CABRA

Antonio Moreno Roldán
Centro de Suscripciones y Representaciones.
CABRA (Córdoba) ESPAÑA

En este Centro puede V. adquirir toda clase de Obras, Periodicos y Revistas.
Se sirven continuaciones de Obras que se encuentren incompletas.

Baldomero Giménez :: Impresor

TALLERES: EN LUCENA, Cánovas, 40. - Teléfono, 95
En PUENTE GENIL, Don Gonzalo, 17.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, con prontitud y economía.—Libros, Revistas, Memorias, Folletos, etc. etc.
NO SE ENCARGUE NINGÚN TRABAJO SIN CONSULTAR SUS PRECIOS